

# CONVOCATORIA No. 009/2020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, De conformidad con los artículos 9, 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 35, 73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en el Licitación Pública de carácter local para contratar la Obra Pública y Obra Pública Multianual con base de pago a precio unitario de los siguientes trabajos.

Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-PAV-EST- MER-LP-054-20	\$4,700,000.00 (Cuatro Millones Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "C")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 09:30 horas.	17 de abril de 2020 a las 10:30 horas.	28 de abril de 2020 a las 09:30 horas.
Descripción general de la obra		Especialidad requerida	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, ENTORNO URBANO, PARQUES, MERCADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MERCADO DE ABASTOS (FRENTE 1), EN AV. DEL MERCADO ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5 DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.		Pavimentación con concreto hidráulico.	300 días naturales, 9.84 meses (Multianual)	Inicio 08 de mayo de 2020 al 03 de marzo de 2021.	30%*

r					
1	#/Dava al alevalaja fiscal 2020 al 700/ dal 600/ a	dal imamarka tatal	meaningto mar	al ligitante de recurre estat	toler.
1	*(Para el ejercicio fiscal 2020 el 30% del 60% d	iei importe totai	propuesto por	el licitante de recurso esta	alv
1					
1	para el ejercicio fiscal 2021 el 30% del 40% del	importe total ni	onuesto nor el	licitante de recurso munic	inal)

Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-PAV-EST- MER-LP-055-20	\$2,740,000.00 (Dos Millones Setecientos Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "B")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 10:00 horas.	17 de abril de 2020 a las 10:30 horas	28 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
Descripción general de la obra		Especialidad requerida	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
REHABILITACIÓN DE VIALIDADES, ENTORNO URBANO, PARQUES, MERCADO Y ESPACIO PÚBLICO DEL MERCADO DE ABASTOS (FRENTE 2), EN AV. MANDARINA ENTRE AV. LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE 5 DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.		Pavimentación con concreto hidráulico.	300 días naturales, 9.84 meses (Multianual)	Inicio 08 de mayo de 2020 al 03 de marzo de 2021.	30%*

para el ejercicio fiscal 2021 el 30% del 40% del importe total propuesto por el licitante de recurso municipal).

Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-PAV-EST- MER-LP-056-20	\$6,120,000.00 (Seis Millones Ciento Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "C")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 10:30 horas.	17 de abril de 2020 a las 10:30 horas	28 de abril de 2020 a las 11:30 horas.
Descripción (	general de la obra	Especialidad requerida	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
ENTORNO URBANO Y ESPACIO PÚBLI ABASTOS (FREN ENTRE AV. DE MANDARINA DE	ÓN DE VIALIDADES, D, PARQUES, MERCADO CO DEL MERCADO DE ITE 3), EN LA CALLE 5 EL MERCADO Y AV. LA ZONA 7 CRUZ DEL PIO DE GUADALAJARA.	Pavimentación con concreto hidráulico.	300 días naturales, 9.84 meses (Multianual)	Inicio 08 de mayo de 2020 al 03 de marzo de 2021.	30%*

\*(Para el ejercicio fiscal 2020 el 30% del 60% del importe total propuesto por el licitante de recurso estatal y para el ejercicio fiscal 2021 el 30% del 40% del importe total propuesto por el licitante de recurso municipal).

[	-100.100	Sai 2021 et 30 / del 40 / de			less <sup>4</sup>	.,,
Licitació Pública		Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-CON-E EQP-LP-090		\$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "C")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 11:00 horas.	17 de abril de 2020 a las 11:00 horas	28 de abril de 2020 a las 12:30 horas.
Descripo	ción (	general de la obra	Especialidad requerida	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
"PUNTOS SOTER UBICACION	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE "PUNTOS LIMPIOS" PLATAFORMAS SOTERRADAS EN DIVERSAS UBICACIONES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		Edificación Obra Civil, Estructuras metálicas y Sistemas Hidráulicos.	175 días naturales, 5.74 meses	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.	30%
Licitació Pública		Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-REH-E REN-LP-110		\$4,000,000.00 (Cuatro Millones de Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "B")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 11:30 horas.	17 de abril de 2020 a las 11:30 horas	28 de abril de 2020 a las 13:30 horas.
	Desc	ripción general de la o	bra	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
LAS 9 ESQUIN	RENOVACIÓN URBANA DEL POLÍGONO DE LA PLAZA DE LAS 9 ESQUINAS, UBICADA EN LAS CALLES DE GALEANA, LEANDRO VALLE Y COLÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			175 días naturales, 5.74 meses	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.	30%

LA ZONA 1 CENTRO	LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			29 de octubre de 2020.	
Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-REH-EST- REN-LP-111-20	\$3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)(Costo de bases "B")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 12:00 horas.	17 de abril de 2020 a las 12:00 horas	28 de abril de 2020 a las 14:30 horas.
Descri	pción general de la ob	ra	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
DE SAN FRAN POLÍGONO DE L PRISCILIANO REVOLUCIÓN, EN	RENOVACIÓN URBANA DEL ENTORNO DE LOS TEMPLOS DE SAN FRANCISCO DE ASIS Y ARÁNZAZU, EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES MIGUEL BLANCO, COLÓN, PRISCILIANO SÁNCHEZ, RAMÓN CORONA Y AV. REVOLUCIÓN, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.	30%

CENTRO, EN EL N	IUNICIPIO DE GUADALA.	IARA, JALISCO.			
Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposicione
DOP-REH-EST- URB-LP 112-20	\$8,000,000.00 (Ocho Millones de Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "D")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 12:30 horas.	17 de abril de 2020 a las 12:30 horas	29 de abril de 2020 a las 09:30 horas.
Descripción	general de la obra	Especialidad requerida	Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
DE LA PLAZA JU, POLÍGONO DE A CALZ. DEL C INDEPENDENCIA LA ZONA 1 CENTR	DEL ENTORNO URBANO ÁREZ, UBICADA EN EL W. 16 DE SEPTIEMBRE, AMPESINO, CALZ. Y AV. WASHINGTON DE O, EN EL MUNICIPIO DE JARA, JALISCO.	Edificación Obra Civil, Estructuras metálicas y Sistemas Hidráulicos.	175 días naturales, 5.74 meses	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.	30%

Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-REH-EST- ESP-LP-094-20	\$3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "B")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 13:00 horas.	17 de abril de 2020 a las 13:00 horas	29 de abril de 2020 a las 10:30 horas.
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA No. 08 CUAUHTÉMOC, COMPRENDIDA EN EL POLÍGONO DE LAS CALLES SANTA CLEMENCIA, FRANCISCO VILLA, FCO. GONZÁLEZ BOCANEGRA Y SAN ESTEBAN EN LA COL. TALPITA DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.			175 días naturales, 5.74 meses	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.	30%

Licitación Pública	Capital contable mínimo requerido	Plazo para inscripción:	Visita al sitio de la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
DOP-REH-EST- ESP-LP-087-20	\$2,800,000.00 (Dos Millones Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) (Costo de bases "B")	13 de abril del 2020 al 15 de abril de 2020.	16 de abril de 2020 a las 13:30 horas.	17 de abril de 2020 a las 13:30 horas	29 de abril de 2020 a las 11:30 horas.
Descripción general de la obra			Plazo de ejecución	Fechas estimadas	Anticipo
RESTAURACIÓN I ESPACIO PÚBL UBICADO EN I PUERTO BELLO, I COL. PROVIDE MUNICIP	175 días naturales, 5.74 meses	Inicio 08 de mayo de 2020 al 29 de octubre de 2020.	30%		

- · El origen de los recursos es: de las licitaciones multianuales; DOP-PAV-EST-MER-LP-54-20, DOP-PAV-EST-MER-LP-55-20 DOP-PAV-EST-MER-LP-56-20 es 60% recurso Estatal del ejercicio fiscal 2020 y 40% recurso Municipal del ejercicio fiscal 2021 y las Licitaciones; DOP-CON-EST-EQP-LP-090-20, DOP-REH-EST-REN-LP-110-20, DOP-REH-EST-REN-LP-111-20, DOP-REH-EST-URB-LP-112-20, DOP-REH-EST-ESP-LP-094-20 y DOP-REH-EST-ESP-LP-087-20 es recurso 100% de origen Estatal del ejercicio fiscal 2020.
- · El importe para la adquisición de las bases será mediante efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Municipio de Guadalajara, por un importe de (Costo de bases "B") \$ 2,076.00 (Dos Mil Setenta y Seis pesos 00/100 M.N., (Costo de bases "C") \$ 3,114.00 (Tres Mil Ciento Catorce pesos 00/100 M.N. y (Costo de bases "D") \$ 4,152.00 (Tres Mil Ciento Catorce pesos 00/100 M.N. para cada licitación, de conformidad con el artículo 73 fracción XIII de la Ley de Ingresos del municipio de Guadalajara, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2020, si el pago se efectúa el último día de inscripción, las bases serán entregadas el siguiente día hábil, en horario de 09:00 a 13:30 horas, siendo el día 16 de abril de 2020 a las 13:30 el último día para la entrega de las bases a los licitantes.
- · La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de licitación Pública de carácter local correspondiente.
- · La convocatoria y bases de Licitación Pública se encuentra disponible para consulta e en las oficinas de la Dirección de área de Presupuesto y Contratación, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, con horario de atención de 09:00 a 13:30 horas de lunes a viernes desde la publicación del presente Resumen de convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción.
- · Los requisitos y documentación que deberá cumplir el interesado para la contratación se establece en la convocatoria y Bases de Licitación Pública.
- · Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en la convocatoria y Bases de Licitación Pública.
- · El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en las oficinas de la Dirección de Área de Construcción y Supervisión de Obra Pública, ubicada en Calle Hospital 50-Z (2do. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria, para posteriormente partir al sitio, la participación del licitante en el acto es NO OBLIGATORIA.
- · No se requiere la presencia de los licitantes en el acto de la junta de aclaraciones cuya participación no es obligatoria. La junta de aclaraciones será formulada en las oficinas de la Dirección de área de Presupuesto y Contratación, ubicada en Calle Hospital 50-Z (1er. nivel), en la zona 1 Centro, Tel. 3837-5000 ext. 5370, Guadalajara Jalisco, será presidida por los servidores públicos en el día y hora indicada en esta convocatoria, no se aceptaran solicitudes de aclaración de manera presencial, únicamente serán aceptadas las que envié el licitante al correo electrónico Igonzalezca@guadalajara.gob.mx a más tardar veinticuatro horas antes de su realización. De conformidad con el artículo 66 numeral 5 fracción II de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- · La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en el auditorio de la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, ubicada en calle Hospital 50-Z (1er. nivel) zona 1 Centro, en la fecha y horario establecido en este Resumen de convocatoria
- · Una vez que el fallo sea emitido por el Comité Municipal Mixto de Obra Pública sera notificado a través de la Dirección de Obras Públicas a todos los participantes, por correo electrónico u otros medios legales a solicitud del licitante manifestado en el interés de participación en la Licitación Pública. De conformidad con el artículo 81 numeral 1 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- · La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecida en la presente convocatoria.
- · Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en la convocatoria y Bases de Licitación Pública.
- · El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.
- · En las bases del Licitación Pública se entregará el proyecto para la elaboración de las propuestas.
- · Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidas en la convocatoria y Bases de Licitación Pública.

## PANORAMA NACIONAL

**CRIMEN** SEÑALADO DE PAGAR POR LA AGRESIÓN

# Cae ex diputado acusado por ataque con ácido a saxofonista

Juan Vera Carrizal, empresario gasolinero, se entrega a las autoridades oaxaqueñas

■ María Elena Ríos, la víctima, señala que las fotografías difundidas "están posadas"

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Policía Estatal, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO), ejecutaron la orden de aprehensión en contra de Juan Vera Carrizal, quien se entregó de forma voluntaria, señalado como el autor intelectual del ataque con ácido contra la saxofonista María Elena Ríos Ortiz.

La detención sucede a casi siete meses del ataque ocurrido en casa de María Elena, en Huajuapan de León, el pasado 9 de septiembre.

"Hemos detenido a Juan Antonio Vera Carrizal quien enfrentará la justicia por el terrible hecho de violencia cometido contra cional (PRI). María Elena Ríos, joven saxofonista oaxaqueña", apuntó el gobernador de Oaxaca, agresión contra la saxofonista, fue presenta-Alejandro Murat.

ven dijo sentirse molesta por la forma en la que Secretaría de Seguridad Pública. se dieron a conocer los hechos, puesto que ni su familia ni ella se enteraron de manera oportuna sobre lo sucedido.

Además, señaló que las fotos difundidas es- de Vera Carrizal. tán "posadas", en especial donde se observa a Vera Carrizal sin esposas y mirando a la cámara.



ARRESTADO. El empresario es acusado de planear la agresión contra la mujer.

A inicios de marzo, las autoridades informaron que bloquearon las cuentas bancarias de Vera Carrizal, empresario gasolinero y ex diputado del Partido Revolucionario Institu-

El detenido, señalado de orquestar la do en las instalaciones del Centro de Control, Tras darse a conocer la detención, la jo- Comando y Comunicación de Oaxaca, de la

De acuerdo con la versión de la joven, en el ataque dos hombres la rociaron con ácido y por la acción recibieron 20 mil pesos de parte

Agencias



#### Meseros protestan ante falta de apoyos

al Gobierno federal en medio de la contingencia sanitaria por el COVID-19. "Queremos una respuesta clara, necesitamos que nos den apoyos, tengo 15 días sin traba- ha ocurrido nada".

Meseros de restaurantes de la Ciudad de México se ma-jar, no es justo que nos dejen en el desamparo", señaló nifestaron afuera de Palacio Nacional para exigir apoyos uno de los manifestantes. Señalaron que la protesta se realizó porque no han "tenido ningún apovo por parte del Gobierno federal. Nos prometieron una solución pero no



### Presidente, corrupción y coronavirus

Sí, a muchos inquieta y a muchos más (millo-Presidente Andrés Manuel López Obrador an-adultos mayores o a los discapacitados. te la crisis económica que se avecina como navirus. Mientras la alarma se generaliza, el Mandatario asegura, con lenguaje casi bíblico, que "la gente entenderá el plan económico, pero los especialistas no".

Aunque no hay pruebas teóricas o fácticas que respalden su pronunciamiento y ni si- co, no hay funcionarios a las que los beneficiaquiera el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, alza la voz para defender los argumentos presidenciales, sí encontramos depositan sólo un porcentaje de lo ordenado un sostén de los postulados económicos lópezobradoristas que el mismo Presidente reite- rios ni siquiera les ha llegado? ra: el combate a la corrupción como garantía de acceso a recursos económicos que antes, eso: el delegado del Gobierno federal, un fundurante el ejercicio de los gobiernos neoliberales, eran robados.

que ya está extirpada, como tumor, de la vida nacional en México.

Pero no es verdad. La corrupción sigue. quizá haga naufragar a la naciente Cuarta personas), ya deben estar entregados. Transformación, una de las medidas aplicadas las personas de la tercera edad y a los discapa- prometidos.

citados. Líderes empresariales, economistas, analistas y dirigentes de organismos económicos han solicitado medidas como postergar la inversión en proyectos torales del Gobierno federal (la refinería de Dos Bocas, Tabasco, o el Tren Maya, que recorrerá el Sureste); otros exigieron considerar un diferimiento en el pago del Impuesto Sobre la Renta o la reducción en el cobro de tarifas de energía eléctrica, entre otras cosas. Hubo incluso quienes defendieron el endeudamiento público para incrementar el fondo de rescate ante la crisis, pero el Presidente López Obrador descalifica totalmente la opción de nueva deuda.

Entre propuestas, contrapropuestas y posturas férreas de la autoridad federal, nadie nes de mexicanos) desconcierta la postura del ha criticado el adelanto de la "pensión" a los

Pero hay una realidad que los ancianos consecuencia directa de la pandemia del coro- comentan, aunque no llega a los oídos presidenciales: a muchos (no se sabe cuántos) los apoyos no les llegan, o se les entregan parcialmente.

Eso huele a corrupción.

Y lo peor es que estados como el de Jalisrios de los programas sociales les puedan consultar o exigir: ¿Por qué a algunas personas les por el Presidente? ¿Por qué a otros beneficia-

¿Quién o quiénes deben informar sobre cionario de la Secretaría del Bienestar? ¿Por qué no hay un comunicado que aclare o preci-Una y otra vez, el titular del Ejecutivo se retrasos o cambio de depósitos? ¿En dónde nacional subraya que se combate la corrup- se pueden consultar los estados financieros ción y en no pocas ocasiones ha decretado que hagan explícito el manejo de los montos multimillonarios destinados a brindar un apoyo a los más desfavorecidos en medio de la crisis? Son 42 mil millones de pesos que sólo en En este delicado momento histórico que el caso de los adultos mayores (8 millones de

A los ancianos nadie les informa. Prepor la administración federal fue adelantar pa-fieren callar antes que arriesgar. Pero no togos de los programas sociales para apoyar a dos están recibiendo los cinco mil 240 pesos

## CONVOCATORIA

No. 009/2020 (continuación)

- · Para garantizar la correcta aplicación del anticipo, se deberá otorgar fianza correspondiente al 30% del importe del contrato, misma que estará vigente hasta la total amortización del importe de anticipo.
- · Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.
- · Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.
- · El adjudicatario deberá contratar una póliza de seguro a efecto de que ésta responda por él ante daños a terceros, a la obra y robo a la obra y por robo de materiales y equipo de instalación permanente.
- · Las penas convencionales serán las establecidas en la Convocatoria y bases de Licitación Pública. Esta Licitación Pública de carácter local no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Licitación Pública, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

· Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la Licitación Pública y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando para tal efecto lo siguiente:

a).- Solicitud por escrito dirigida al Director de Obras Públicas donde expresen su interés en participar en el Licitación Pública, indicando el número, descripción de ésta, manifestando teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones.

Asimismo en dicha solicitud deberá expresar su conformidad para renunciar a los derechos establecidos en el artículo 84 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en caso de cancelación de la licitación pública correspondiente. (Original)

b).- Copia de la cédula del registro del padrón de contratistas de obra pública del Municipio de Guadalajara con vigencia al 31 de diciembre del 2019 a la fecha límite para la inscripción a la licitación, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera. (Original y copia), y/o copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas. (Original y copia)

Por lo anterior podrá acreditar el capital contable requerido con el registro del padrón de contratistas de obra pública del Municipio u original del balance general y estados de resultados al 31 de diciembre 2019 validados debidamente por un contador público quien declare bajo protesta de decir verdad haber revisado los estados contables de la empresa anexando copia de su cedula profesional, y/o copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente. Por las características técnicas de las obras, los interesados en participar deberán de contar con la especialidad según corresponda a la licitación en que se registre, mediante el registro del padrón de contratistas de obra pública del Municipio de Guadalajara al 31 de diciembre del 2019 y/o copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, y en caso de no contar con las especialidad en las respectivas cédulas podrá acreditar la especialidad con la presentación de contratos de obras similares en magnitud y monto a la de la licitación que se trate (Original y copia).

- c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento y artículo 28 del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara. (Original)
- d).- Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información es para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido. (Original)
- e).- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la Licitación Pública, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento. (Original)
- f).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en el Licitación Pública correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). (Original)

Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Dirección de Obras públicas del Municipio de Guadalajara, por conducto de la Dirección de área de Presupuestos y Contratos emitirá un recibo para el pago de inscripción a la Licitación Pública de carácter local y proporcionará además lo siguiente:

a).- La Convocatoria y bases de Licitación Pública, anexos, proyecto y especificaciones.

b).- El modelo de contrato y modelo de fianzas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento.

#### Guadalajara, Jalisco, a 07 de abril del 2020.

Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar Director de Obras Públicas

